



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	44 8320	10 A1
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	28-5-1976	

P.- 63.206

PATENTE DE INVENCION

32297

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
2401/75	29-5-75	Dinamarca
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	H04M	
64 TITULO DE LA INVENCION		
"UN SISTEMA DE SEÑALIZACION PARA LLAMADAS ESTABLECIDAS MANUALMENTE DESDE PUESTOS ACCIONADOS POR MONEDAS"		
71 SOLICITANTE (S)		
GHT AUTOMATIC A/S		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Telefonvej 6, DK-2860 Søborg, Dinamarca		
72 INVENTOR (ES)		
Niels Madsen		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ		

Los puestos accionados por monedas que están conectados a la red pública tendrán normalmente la posibilidad de llamar a los puestos de operadora. En algunos casos, esto puede impedirse por medio de acoplamientos especiales en la central.

5

En el establecimiento manual de llamadas desde puestos accionados por monedas surgen algunos problemas. Debería ser posible pagar el cargo de tal manera que la operadora pueda comprobar la cantidad depositada, y la operadora debería poder enterarse de si se debiera pedir tal pago o si la cantidad ha de cargarse a cuenta. Dado que los puestos accionados por monedas están dispuestos usualmente para auto-selección automática con cargo de débito automático, se instala usualmente un registro de saldos de cantidades que controla la recogida de monedas. En algunos casos existe, además, la posibilidad de deshacerse de un saldo no usado para una nueva llamada. En tales puestos accionados por monedas, las cantidades que se depositan para el pago de una llamada establecida manualmente no deberían registrarse en el registro de saldos y, además, debería transmitirse la identificación de monedas.

10

15

20

Cuando se alquilan puestos accionados por monedas, estarán usualmente equipados de una denominada tecla del arrendatario que le da la posibilidad al arrendatario de efectuar llamadas sin depositar monedas. En tales casos, la misma línea de teléfono se usará tanto en conexión con un puesto ordinario de abonado como con un puesto accionado por monedas. En este caso, las dificultades administrativas son tan grandes que será normalmente deseable bloquear el teléfono respecto de llamadas a los puestos de operadora

25

30

cuando el puesto está ajustado para la función de puesto ac  
ccionado por monedas.

5 La solución para estos problemas ha sido, hasta  
ahora, proporcionar un analizador de dígitos en el puesto  
accionado por monedas. Este analizador comprueba el número  
elegido por la persona que está llamando, y si se encuentra  
que el número corresponde a un puesto de operadora se provo  
ca que tenga lugar una desconexión forzosa en el caso de un  
10 puesto accionado por monedas alquilado o bien se pone el  
puesto accionado por monedas en condición de cooperar en el  
establecimiento manual de una llamada.

Esta solución es inadecuada si los puestos de ope  
radora tienen una pluralidad de diferentes números, o si se  
usan diferentes tipos de discos o teclados.

15 El objeto del invento es proporcionar una solu  
ción mejorada de los problemas antes citados. Según el in  
vento, los puestos de operadora para llamadas establecidas  
manualmente están equipados con un generador que, al conec  
tar el aparato telefónico del puesto de operadora, transmi  
20 te una señal codificada de poca duración que consiste en una  
o más frecuencias en la banda de frecuencias normal, y en  
los puestos accionados por monedas desde los cuales son ad  
misibles llamadas establecidas manualmente se instala un  
equipo que en respuesta a la recepción de dicha señal codi  
25 ficada hace que el puesto accionado por monedas esté prepa  
rado para cooperación en el establecimiento de la llamada,  
mientras que no se instala tal equipo en puestos accionados  
por monedas desde los cuales no son admisibles llamadas es  
tablecidas manualmente. Por medio de esta disposición se con  
30 sigue la ventaja de que se necesita sólo un equipo muy senc

llo, tanto en la central como en los puestos accionados por monedas, porque el puesto accionado por monedas tiene que disponerse simplemente para transmitir un tono de identificación durante un periodo de tiempo limitado, de modo que la operadora queda avisada que ha de pedirse el pago por la llamada, y el puesto accionado por monedas transmite señales de tono para la identificación de monedas recogidas, mientras que el valor de éstas no se registra en el registro de saldos.

10. En una realización ventajosa del invento, los puestos accionados por monedas desde los cuales no son admisibles llamadas establecidas manualmente comprenden un equipo que en respuesta a la recepción de la señal codificada produce desconexión forzosa.

15. Para reducir el riesgo de error, el puesto accionado por monedas puede comprender un receptor para la señal codificada que está dispuesto de tal manera que al identificar una primera parte de la señal codificada bloquea el micrófono mientras está siendo recibida la parte restante de la señal codificada. Con ello se consigue la ventaja de que la última parte de la señal codificada se reciba sin perturbación.

El invento se describirá ahora con más detalle haciendo referencia al dibujo adjunto, en el que

25 la figura 1 es un diagrama del equipo en un puesto de operadora.

la figura 2 es un diagrama del equipo en un puesto accionado por monedas desde el cual son admisibles llamadas establecidas manualmente, y

30 la figura 3 es un diagrama de un puesto accionado

por monedas desde el cual no son admisibles llamadas establecidas manualmente.

5 En la figura 1, N es una tecla mediante la cual la operadora de un puesto de operadora conecta el aparato telefónico de la manera usual. En la posición de operadora está instalado un generador 2 de señales codificadas, que se conecta simultáneamente con el aparato telefónico y emite una señal codificada que es transferida a la línea por medio de un transistor Q1. Durante esta transmisión, la conexión al aparato telefónico está interrumpida por medio de un transistor Q2.

10 El puesto accionado por monedas ilustrado en la figura 2 comprende, como es usual, un circuito de desconexión forzosa 3, un circuito de control de monedas 4, un circuito de conversación 5 y un disco 6. En el puesto accionado por monedas se ha instalado, además, un receptor 7 que comprende un filtro y un descodificador y está dispuesto para recibir la señal codificada procedente del puesto de operadora. Además, se ha previsto un generador de identificación 8 que es activado por la señal codificada, y ésta es recibida también por el circuito de control de monedas que, después de esto, suministra señales de moneda para la recogida de monedas. El generador de identificación emite un tono de identificación durante un periodo de tiempo limitado de modo que la operadora esté avisada de que se ha de pedir pago por la llamada.

20 Tal como se ha mencionado previamente, el descodificador puede estar dispuesto de manera que al recibir la primera mitad de la señal desde la central bloquee el micrófono de modo que la segunda mitad se reciba sin perturba-

25

30

ción.

En el puesto accionado por monedas ilustrado en la figura 3, desde el cual no son admisibles llamadas establecidas manualmente, se han instalado igualmente un filtro y un descodificador para suministrar una señal cuando se recibe la señal codificada procedente del puesto de operadora. Sin embargo, en este puesto no se ha instalado ningún generador de identificación y, por consiguiente, ningún tono de identificación es devuelto a la central. No obstante, la señal procedente del descodificador es recibida por el circuito de desconexión forzosa, que interrumpe la conexión. El circuito de desconexión forzosa recibirá normalmente una señal para interrupción desde el circuito de control de monedas cuando se ha consumido el tiempo de conversación por el que se había pagado. De este modo, en el sistema según el invento el circuito de desconexión forzosa tiene una función adicional, es decir, la de causar la interrupción en respuesta a la señal codificada procedente de la posición de operadora.

También en este caso, el descodificador puede disponerse de tal manera que al identificar la primera mitad de la señal procedente de la central bloquee el micrófono de modo que la segunda mitad se reciba sin perturbación.

Dado que se intenta que la señal codificada procedente de la posición de operadora se transmita en conexión con todas las llamadas a posiciones de operadora, el sistema puede ser usado también en conexión con otros puestos de abonados si se desea impedir o registrar tales llamadas.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos de invención propia y nueva que se pre-  
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de  
Invención en España, por VEINTE años, son los que se reco-  
gen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un sistema de señalización para llamadas es-  
tablecidas manualmente desde puestos accionados por monedas,  
caracterizado porque los puestos de operadora para llamadas  
establecidas manualmente están equipados con un generador  
que, al conectar el aparato telefónico del puesto de opera-  
dora, transmite una señal codificada de poca duración que  
15 consiste en una o más frecuencias en la banda normal de fre-  
cuencias, y porque en puestos accionados por monedas desde  
los cuales son admisibles llamadas establecidas manualmente  
se encuentra instalado un equipo que en respuesta a la re-  
cepción de dicha señal codificada hace que el puesto accio-  
nado por monedas esté preparado para cooperación en el esta-  
20 blecimiento de la llamada, mientras que no se ha instalado  
tal equipo en puestos accionados por monedas desde los cua-  
les no son admisibles llamadas establecidas manualmente.

25 2ª.- Un sistema de señalización según la reivindi-  
cación 1ª, caracterizado porque en puestos accionados por  
monedas desde los cuales no son admisibles llamadas estable-  
cidas manualmente, se encuentra instalado un equipo que en  
respuesta a la recepción de la señal codificada produce des-  
conexión forzosa.

30 3ª.- Un sistema de señalización según las reivin-  
dicaciones 1ª o 2ª, caracterizado porque el puesto acciona-

do por monedas comprende un receptor para la señal codificada que está dispuesto de tal manera que, al identificar una primera parte de la señal codificada, bloquea el micrófono mientras está siendo recibida la parte restante de la señal codificada.

5

4ª.- Un sistema de señalización para llamadas establecidas manualmente desde puestos accionados por monedas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 05. JUL. 1976

P.A.

Alberto de Elizaburu  
Por Poder.



CBG

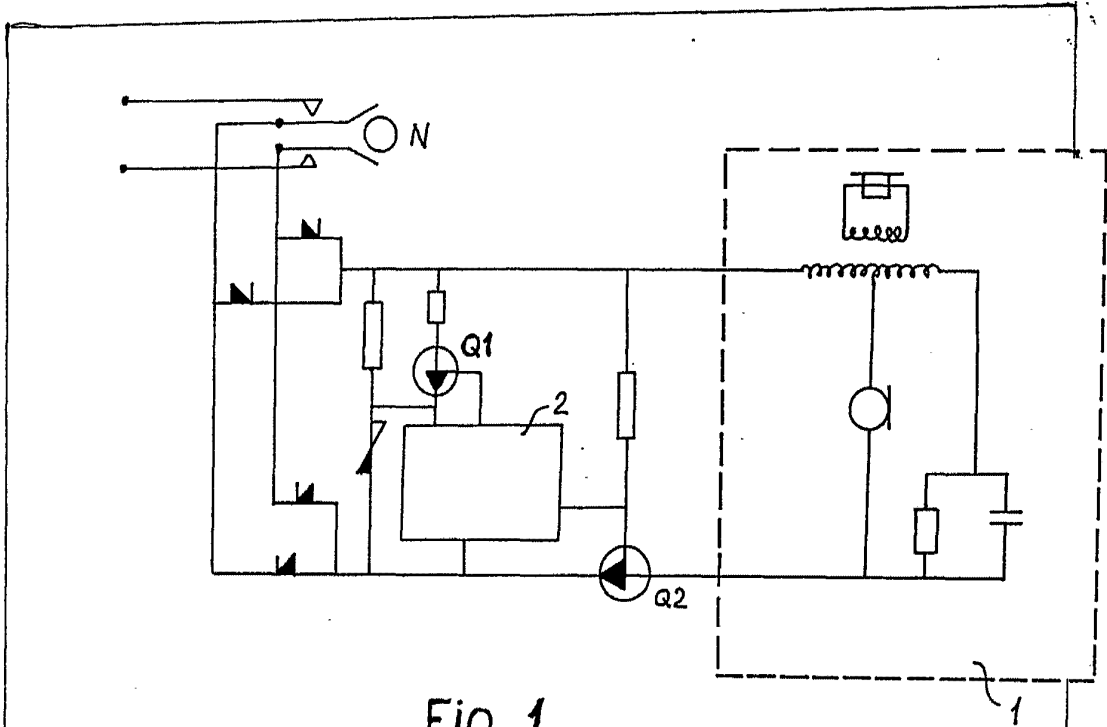


Fig. 1

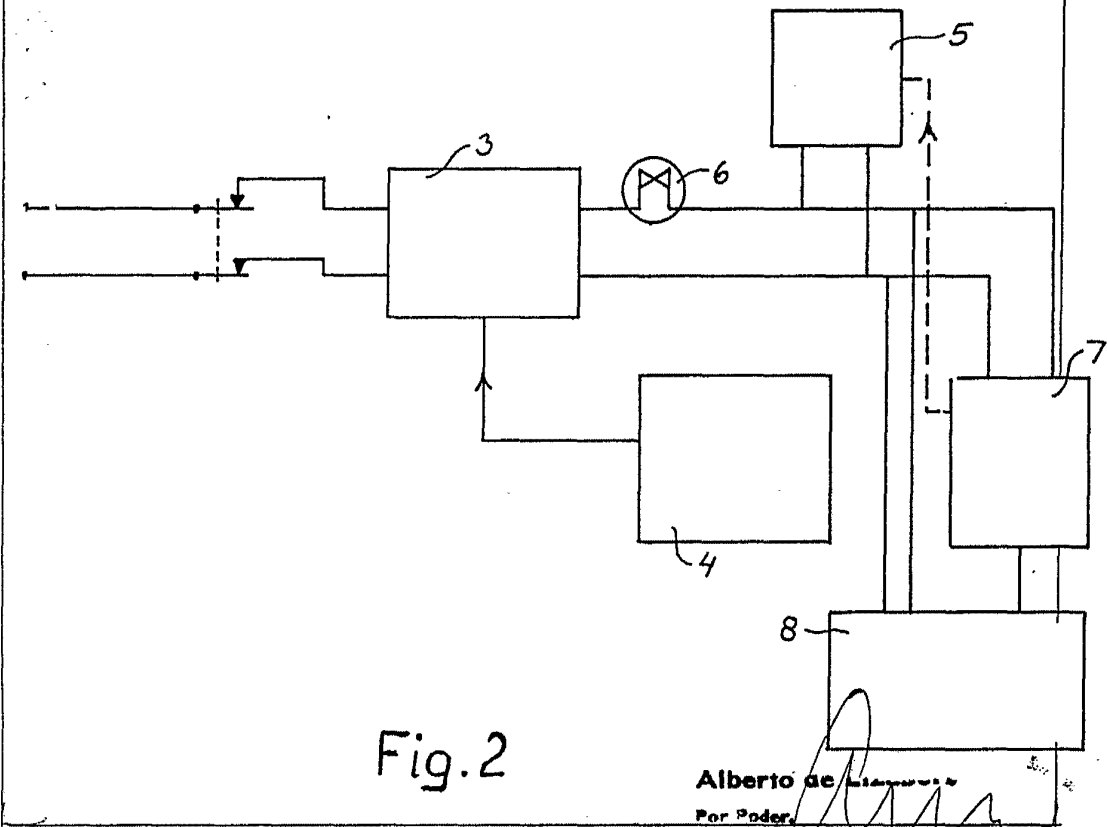


Fig. 2

Alberto de *[Signature]*  
Por Poder

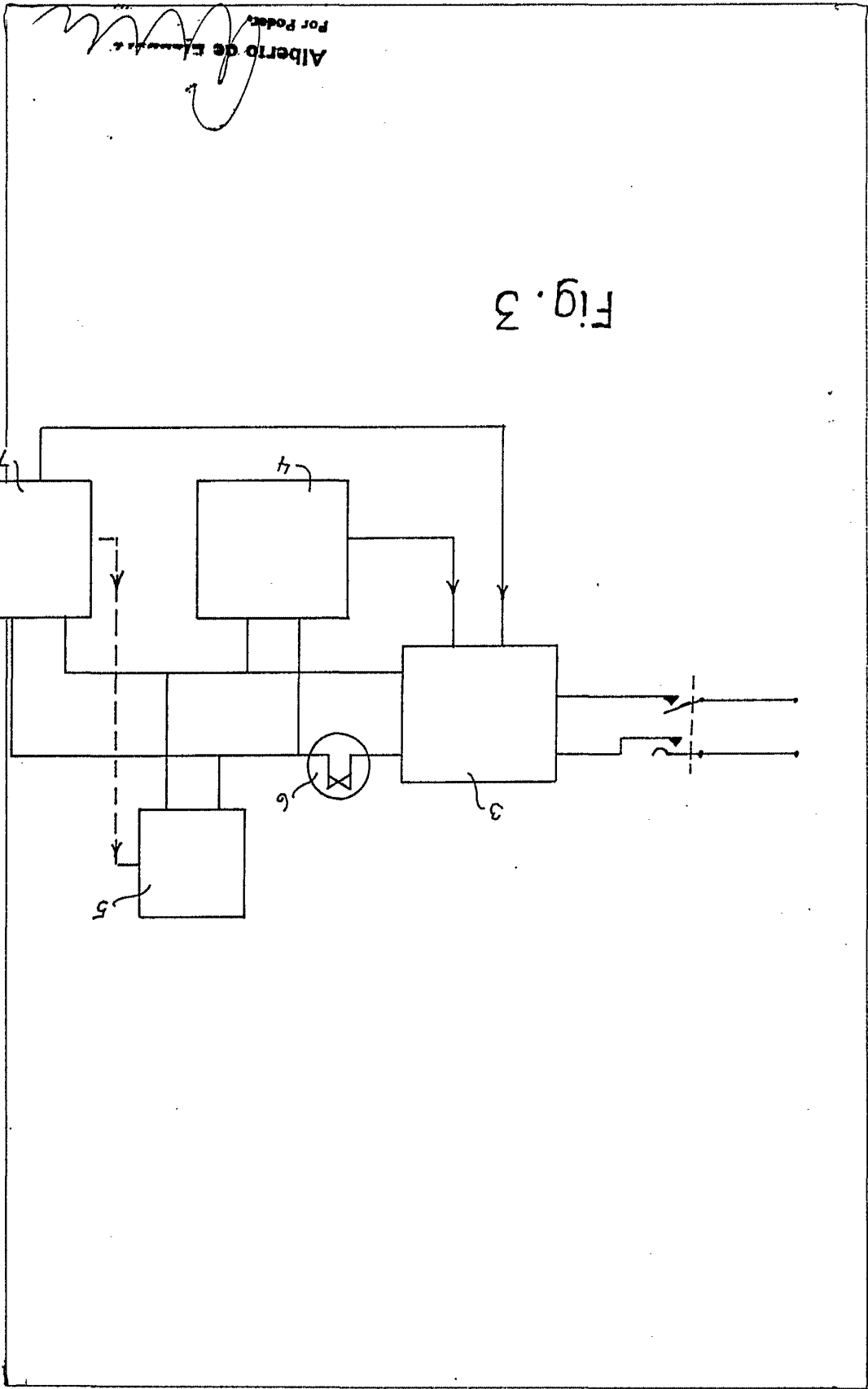


Fig. 3

Alberio de L...  
Por Poder...

7.63.206

II/II

GNE AUTOMATICO A/S